

*Paulina*

## “CUENTA SATÉLITE DEL SECTOR CULTURA”<sup>1</sup>

### Resumen

Este documento reúne la información necesaria para conocer y comprender el proceso de creación de la Cuenta Satélite del Sector Cultura de Colombia. Para efectos ilustrativos, se divide en tres partes: Introducción, Metodología y Proyección.

En la primera parte se explican los orígenes y antecedentes que motivan, limitan y definen la creación y la composición de la cuenta.

La segunda parte, que se subdivide en tres etapas, se ocupa de la forma como se estructura y construye la experiencia colombiana, enunciando las dificultades y soluciones que se presentaron a lo largo del proceso de construcción de la cuenta.

La tercera parte, corresponde a una breve ampliación metodológica y a un aparte de conclusiones que ilustran al lector con una visión más amplia de lo que representa una cuenta satélite, así como de los pasos naturales para el desarrollo futuro de la cuenta colombiana, al circunscribirla en el marco completo del Sistema de Cuentas Nacionales.

### CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	METODOLOGÍA	5
	Primera etapa: definición metodológica y variables objetivo	5
	Definición metodológica	5
	Variables objetivo	10
	Segunda Etapa: medición del sector con 10 ó más empleados	12
	Tercera Etapa: medición del sector con menos de 10 empleados	18
3.	AMPLIACIÓN METODOLÓGICA Y CONCLUSIONES	20

---

<sup>1</sup> La información que se presenta en este documento es el resultado del trabajo conjunto del Ministerio de Cultura, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Convenio Andrés Bello y la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Fue elaborado para ser presentado en el Segundo Laboratorio de Indicadores Socioculturales por funcionarios del Ministerio de Cultura, el DANE y el Convenio Andrés Bello.

## 1. PRESENTACIÓN

Recientemente se han realizado estudios en diferentes países, tendientes a una medición económica del sector cultura. Partiendo de una definición amplia, en la que se incluye no sólo las artes y el patrimonio material e inmaterial, sino también, lo que expertos y organismos como la UNESCO definen como industrias culturales, dichos estudios han evidenciado la importancia de la dinámica económica cultural.

Si bien las industrias culturales, o al menos la mayoría de ellas, se desenvuelven dentro de lógicas de mercado, los diversos contenidos simbólicos que componen los bienes y servicios que ofrecen, siguen siendo el elemento que los diferencia del resto de la economía. Es así como la tendencia actual de consolidación de sociedades mediáticas ha llevado a los bienes y servicios culturales a ganar espacio en la economía mundial.

A partir de esta realidad, el Ministerio de Cultura de Colombia, en asocio con el Convenio Andrés Bello, viene desarrollando desde 1999 el proyecto Economía y Cultura, dentro de un marco de cooperación regional que tuvo como uno de sus mayores impulsos el I Seminario Internacional de Economía y Cultura “La Tercera Cara de la Moneda”, realizado en Bogotá en mayo de 2000.

Uno de los primeros objetivos consistió en adelantar una medición económica del sector cultura, tomando como referencia estudios realizados en otros países, que tras un proceso investigativo logró un primer cálculo de su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) Colombiano. Siguiendo la metodología utilizada en el documento *La industria de la cultura y el ocio en España*<sup>2</sup> se hizo una primera aproximación a partir de fuentes fiscales. En una segunda fase del proyecto, se mantuvo el enfoque, pero se hicieron correcciones que a partir de la experiencia acumulada en la primera medición, permitieron depurar las bases de datos, suministrando cifras menos distorsionadas.

Entre numerosas recomendaciones de la primera fase, que fueron recogidas e incorporadas por el Ministerio de Cultura en el Documento CONPES 3262 Lineamientos para la Sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010 “Hacia una ciudadanía democrática cultural”, se encontraba la de crear la Cuenta Satélite del Sector Cultura. Esta cuenta, concebida como un sistema de medición en cuya construcción se involucraría al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), debería articularse con el Sistema de Cuentas Nacionales, para aumentar su nivel de precisión, representatividad y credibilidad.

---

<sup>2</sup> En el trabajo español, se incluyen las industrias del entretenimiento por completo, en el caso colombiano, sólo se han tomado las que responden a la definición que se presenta más adelante.

Esta recomendación fue igualmente formulada al Ministerio de Cultura en enero de 2002 por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuando le fuera presentado el resultado de la primera fase de la investigación y las proyecciones de la segunda fase.

Se establece, entonces, como objetivo y propósito central de la Cuenta Satélite del Sector Cultura, lograr una contabilidad nacional, enmarcada en el Sistema de Cuentas Nacionales del DANE, que permita obtener –de forma continua y con altos niveles de confiabilidad- variables comparables con otros sectores de la economía nacional y regional. Las variables obtenidas deben darle al sector cultura la posibilidad de caracterizar sus empresas, divulgar su valor económico, diseñar políticas de desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Con esta meta, en diciembre de 2002 y con la suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica 023-02, se concretó una alianza entre el DANE y el Ministerio de Cultura, a partir del trabajo que venía realizándose desde mediados del mismo año con el Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE)<sup>3</sup> y la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)<sup>4</sup>. Posteriormente, se formalizó la colaboración y asesoría que desde el principio venía prestando la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB), a través de su adición al Convenio Interadministrativo en junio de 2003; y en el mes de diciembre, se incorporó oficialmente la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior y de Justicia (DNDA), que apoya el proceso desde el mes de agosto del presente año.

Para cumplir con el objetivo de la cuenta, dos profesionales, uno de la DSCN y otro del Ministerio de Cultura, son los encargados de la identificación de las actividades del sector en las encuestas que realiza el DANE y en otras fuentes de información, así como del respectivo análisis de los datos recolectados. Los profesionales son apoyados desde el DANE por especialistas en cada una de las encuestas -mediante el procesamiento y suministro inicial de las encuestas y sus directorios- y por instituciones como la DNDA, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Banco de la República y algunos de los gremios de los sectores estudiados.

De igual forma, se conformó un Comité Técnico con economistas del Ministerio de Cultura y el Convenio Andrés Bello, cuyo trabajo es monitoreado por la DSCN, el Viceministerio de Cultura, la Coordinación del Grupo de Políticas Culturales y

---

<sup>3</sup> El SNIE es una división del DANE, que está encargada del manejo y homologación de nomenclaturas.

<sup>4</sup> La DSCN procesa las diferentes encuestas que realiza el DANE para calcular las variables de interés nacional, regional o sectorial que de ellas puedan extraerse. De ahí que una vez formalizadas las cuentas satélites, éstas queden a su cargo.

Asuntos Internacionales del Ministerio (adscrito al Despacho del Ministro) y por la Coordinación del Proyecto de Economía y Cultura del Convenio Andrés Bello.

## 2. METODOLOGÍA

La cuenta se desarrolla en tres partes; una preliminar y dos fases de investigación.

### *Primera etapa: definición metodológica y variables objetivo*

#### *Definición metodológica:*

El sector cultura se define de una manera práctica, tomando como base los lineamientos adoptados y desarrollados por el proyecto Economía y Cultura. Así, se asume como base la definición de bienes y servicios culturales de David Throsby: "los bienes y servicios culturales suponen creatividad, y en su producción incorporan un cierto grado de propiedad intelectual y transmiten un significado simbólico". Este concepto es consistente con la definición de la UNESCO sobre industrias culturales, en la que enuncia las siguientes características:

- Su materia prima es una creación protegida por derechos de autor y fijada sobre un soporte tangible o electrónico.
- En ellas se incluyen los bienes y servicios culturales fijados sobre soportes tangibles o electrónicos y producidos, conservados y difundidos en serie, con circulación generalmente masiva.
- Poseen procesos propios de producción, circulación y apropiación social.
- Están articuladas a la lógica de mercado y comercialización, o tienen el potencial para entrar en ella.

A los subsectores o actividades que cumplen estas condiciones, se agregaron otros que aunque no cuentan con todas estas características, son compatibles con la definición de Throsby. El total de subsectores seleccionados es el siguiente:

Libros	Cine	Revistas	Artes escénicas
Música	Prensa	Publicidad	Artes visuales
Televisión	Patrimonio <sup>5</sup>	Software <sup>6</sup>	Arquitectura
Fotografía	Radio	Videos	Artesanías

Para identificar los subsectores en el Sistema de Cuentas Nacionales y otras fuentes, se estudiaron las cadenas productivas de cada uno -y por ende sus actividades-, para que el resultado reflejara, de alguna manera, el comportamiento de las mismas. Se

<sup>5</sup> Se incluye tanto patrimonio material como inmaterial.

<sup>6</sup> Su inclusión es reciente y obedece a que sus características son culturales según la definición tomada para la cuenta satélite, hecho sobre el que la DNDA hizo hincapié (la actividad del software es tan dependiente de los derechos de autor, como la música o la literatura). Como se indica más adelante, se presentará por separado del resto de subsectores.

tomó el 2000<sup>7</sup> como año base y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)<sup>8</sup> como criterio de selección. De esta forma, se determinó que las actividades identificadas con los códigos listados en los cuadros 2.1., 2.2. y 2.3. serían el objeto de investigación.

CUADRO 2.1. ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Tipo de Actividad	CIIU Revisión 2 Adaptada para Colombia	CIIU Revisión 3 Adaptada para Colombia	Descripción	Subsector
Directas	34202	2211	Editoriales de Libros	Editorial, periódicos y Revistas
	34201	2212	Editoriales de Periódicos y Revistas	Editorial, periódicos y Revistas
	NA	2213	Edición de materiales grabados.	Fonográfico
	NA	2219	Otros trabajos de edición	Editorial, periódicos y revistas
	34204	2231	Arte, diseño y composición.	Artes visuales, editorial, periódicos, publicidad, revistas
	38328	2240	Reproducción de materiales grabados	Producción fonográfico
	36106	2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural. (Fabricación de artículos decorativos y artísticos de loza o porcelana).	Artesanías
	36107			
	36109			
	39011			
	39012	3691	Fabricación de joyas y de artículos conexos (Trabajo y tallado de piedras preciosas y perlas)	Artesanías
	39014			
	39041			
Conexas	34111	2101	Fabricación de pasta de papel, papel y cartón. (Fabricación de pulpa de madera, bagazo, trapos y fibras nep)	Editorial, periódicos, revistas y publicidad
	34112			
	34113			
	34191			
	34203	2220	Actividades de Impresión (Tipografías y Litografías).	Editorial, periódicos, revistas y publicidad
	32335			
	34204	2232	Grabado, fotograbado, electrotipia, estereotipia, y fotomecánica.	Editorial, periódicos y revistas
	34205			
	34205	2233	Encuadernación	Editorial, periódicos y revistas
	35296	2429	Fabricación de productos químicos para fotografía, de películas, placas sensibilizadas y papeles fotográficos.	Cine y Fotografía
	38322	3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos (Fabricación	Radio y Televisión
	38326			
	38321	3230	Fabricación de receptores de radio y televisión y de productos conexos para el consumidor. (Fabricación de radioreceptores, televisores, gramófonos, grabadores de cinta y de estos aparatos combinados)	Radio y Televisión
	38324			
	38329			
	36214			
	38525	3320	Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico (Fabricación y ensamble de cámaras y proyectores cinematográficos, sus partes y accesorios).	Cine y Video
38524	3320	Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico (Fabricación y ensamble de cámaras fotográficas, de sus partes y accesorios).	Cine y Video	
39023	3692	Fabricación de instrumentos musicales (Fabricación de instrumentos cuerda y arco)	Fonográfico	
39025				
39027				
39044	3699	Otras industrias manufactureras ncp. (Fabricación de juegos y artículos para fiesta)	Artesanías	

<sup>7</sup> Para 2002, año de inicio del proyecto, las encuestas y bases de datos consolidadas más recientes correspondían al año 2000, así que se tomó como año base, ya que de él se podrían obtener datos numerosos y confiables para la construcción de la Cuenta Satélite.

<sup>8</sup> LA CIIU es un estándar internacional establecido en el marco de la Organización de Naciones Unidas, para facilitar la homologación de criterios en las cuentas nacionales de los países miembros. A la fecha, se han desarrollado tres versiones o revisiones de la CIIU, y en cada país se realizan adaptaciones. En el caso de Colombia, el DANE es la autoridad que realiza la adaptación.

**CUADRO 2.2. ACTIVIDADES DE SERVICIOS**

Tipo de Actividad	CIIU Revisión 2 Adaptada para Colombia	CIIU Revisión 3 Adaptada para Colombia	Descripción	Subsector
Directas	NA	7130	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp (no considerados previamente).	Código Pendiente
	NA	7220	Desarrollo de programas de informática	Software
	NA	7320	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	Editorial, periódicos y revistas
	NA	7421	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico	Arquitectura
	NA	7430	Actividades de publicidad	Publicidad
	NA	7494	Actividades de fotografía	Editorial, periódicos y revistas
	NA	7513	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios, excepto seguridad social.	Gobierno
	NA	9211	Producción y distribución de filmes y videocintas	Cine y Video
	NA	9212	Exhibición de filmes y videocintas	Cine y Video
	NA	9213	Actividades de radio y televisión	Radio y Televisión
	NA	9214	Actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas	Artes Escénicas
	NA	9219	Otras actividades de entretenimiento	Artes Escénicas
	NA	9220	Actividades de agencias de noticias	Radio, televisión, periódicos y revistas
	NA	9231	Actividades de bibliotecas y archivos	Patrimonio
	NA	9232	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos	Patrimonio
Conexas	NA	9233	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales.	Patrimonio
	NA	9249	Otras actividades de esparcimiento	Patrimonio
	NA	6423	Servicio de transmisión de programas de radio y televisión	Radio y Televisión
	NA	6424	Servicios de transmisión por cable	Radio y Televisión
	NA	7210	Consultoría en sistemas de informática	Software
	NA	7230	Procesamiento de datos	Software
	NA	7240	Actividades de bancos de datos	Software

**CUADRO 2.3. ACTIVIDADES DE COMERCIO**

Tipo de Actividad	CIIU Revisión 2 Adaptada para Colombia	CIIU Revisión 3 Adaptada para Colombia	Descripción	Subsector
Conexas	NA	5134	Comercio al por mayor de aparatos, y equipo de uso doméstico	Video, televisión, fonográfico y radio
	NA	5137	Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón	Editorial, periódicos, publicidad y revistas
	NA	5139	Comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp	Fonográfico
	NA	5169	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo ncp	Transversal *
	NA	5190	Comercio al por mayor de productos diversos	Transversal *
	NA	5237	Comercio al por menor de equipo y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y de muebles para el hogar, en establecimientos especializados	Transversal *
	NA	5239	Comercio al por menor de productos diversos ncp, en establecimientos especializados	Transversal *
	NA	5244	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	Editorial, periódicos y revistas
	NA	5245	Comercio al por menor de equipo fotográfico, en establecimientos especializados	Editorial, periódicos y revistas
	NA	5249	Comercio al por menor de otros productos nuevos de consumo	Transversal *

\* Los códigos transversales son aquellos cuya composición incluye a más de cinco subsectores.

Como se observa en los cuadros anteriores, las actividades se separaron según fueran industriales, comerciales o de servicios. La primera columna proporciona una división entre actividades directas y conexas (que se determina según lo indique la cadena productiva, de acuerdo con las definiciones que se enuncian a continuación), mientras la quinta columna constituye un esfuerzo por ubicar los diferentes códigos dentro de cada subsector.

*Actividades directas:* son las estrictamente ligadas a la generación, producción y difusión. Se incluye la edición de libros, revistas y periódicos, la producción y exhibición de cine, la edición y producción de música, la producción de televisión y radio, las presentaciones de artes escénicas, publicidad, servicios ofrecidos en el patrimonio material e inmaterial, y los servicios de investigación en ciencias humanas.

*Actividades conexas:* relacionadas con la producción de los principales insumos requeridos (bienes y servicios que son demandados en la producción de las actividades directas tales como los bienes y servicios de transmisión en radio y televisión, los servicios de impresión y el papel), bienes de difusión (pantallas, televisores, VHS o radios) y actividades de distribución y comercialización (tiendas de música, video, libros o las empresas distribuidoras de bienes).

En los cuadros se incluyen equivalencias para las clasificaciones CIIU Rev. 2 AC y CIIU Rev. 3 AC, en la medida en que el nivel de agregación de actividades y por ende sus códigos, cambian con cada revisión de la Clasificación. Adicionalmente, se hizo una homologación<sup>9</sup> de los CIIU con la nomenclatura utilizada por la División de Cuentas Nacionales del DANE.

En el cuadro 2.4. se observa el planteamiento teórico y el proceso práctico mediante el cual se identifican fuentes, sus posibilidades teóricas y su aplicación real. El contenido de este cuadro será motivo de análisis a lo largo de las etapas dos y tres, en la medida que se expongan las diferentes fuentes, sus dificultades y soluciones.

---

<sup>9</sup> No se incluye, en la medida que sólo es relevante para el caso colombiano, aplicable exclusivamente a la Encuesta Anual Manufacturera (EAM).

CUADRO 2.4. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CUENTA SATÉLITE

UNIVERSO	APROXIMACION CONCEPTUAL	FUENTES POTENCIALES	CUBRIMIENTO	CALIDAD Y ESTADO	USO
TODO EL SECTOR CULTURA	Establecimientos de 10 ó más empleados (Primera Fase)	Encuesta Anual Manufacturera DANE	Empresas de Industria con 10 ó más empleados. Universo	Es un censo y la mejor fuente para cubrir actividades industriales	Cubrimiento parcial de industrias con 10 ó más empleados.
		Encuesta Anual de Servicios DANE	Empresas de Servicios con 10 ó más empleados. Muestra	El CVE es aceptable, la encuesta representa un universo.	Cubrimiento total de servicios de publicidad y software con 10 ó más empleados.
		Encuesta Anual de Comercio DANE	Empresas de Comercio con 10 ó más empleados. Muestra	El CVE es aceptable, la encuesta representa un universo.	Cubrimiento parcial de comercios con 10 ó más empleados.
		Supersociedades	Todas las empresas con ingresos superiores a 20.000 SMLV. Universo	Al cruzarla con otras fuentes permite ubicar sectores no cubiertos	Cubrimiento complementario de industrias, servicios y comercios con 10 ó más empleados.
		Superintendencia de Valores	Todas las empresas que participan en el mercado de valores	Cubre sector de comunicaciones mejor que otras fuentes	Cubrimiento de canales privados de televisión.
		Contaduría General de la Nación	Todo el sector Gobierno. Universo	Es la mejor fuente de información contable sobre entidades estatales	Cubre casi la totalidad de la información sobre el sector público.
		DIAN	Todas las empresas que declaran cualquier impuesto. Universo	Está en buenas condiciones, pero se prefieren fuentes DANE siempre que sea posible, por compatibilidad metodológica	Arquitectura y fuente alterna y de verificación.
		Cámaras de Comercio	Todas las empresas registradas. Universo	No se utilizó	Ninguno
	Establecimientos de menos de 10 empleados (Segunda Fase)	Encuesta de Microestablecimientos DANE	Empresas de Comercio, Servicios e Industria con 10 ó menos empleados. Muestra	Es necesario agregar por servicios, industria y comercia, para obtener CVE aceptables.	Cubrimiento total de industrias, servicios y comercios con menos de 10 empleados.
		DIAN	Todas las empresas que declaran cualquier impuesto. Universo	Está en buenas condiciones, pero se prefieren fuentes DANE siempre que sea posible, por compatibilidad metodológica	Arquitectura y fuente alterna y de verificación.
		Cámaras de Comercio	Todas las empresas registradas. Universo	No se utilizó	Ninguno
	Ajuste de CIU's mezclados con actividades no culturales	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Subsector de arquitectura	Información confiable	Obtener porcentaje de arquitectura
		Andigraf	Subsector Editorial, Prensa y Revistas	Información confiable	Obtener porcentaje cultural de impresión de no libros
		Cámara Colombniana de Púlpas Papel y Cartón	Subsector Editorial, Prensa y Revistas	Información confiable	Obtener porcentaje cultural de producción de papel

## *Variables Objetivo:*

### Producto Interno Bruto:

El Producto Interno Bruto (PIB) es la medición de lo producido por los residentes en el país: todo lo que se produce dentro de sus límites, incluyendo lo producido por los agentes externos que producen en el país. El PIB abarca no sólo lo que se consume e invierte en el interior, sino también las exportaciones. Al ser producidas dentro de otros límites, las importaciones no forman parte del producto interno bruto.

Para la construcción de una cuenta de producción y generación del ingreso<sup>10</sup>, es necesario obtener y analizar las siguientes variables:

- Producción total: ventas totales de bienes y servicios en un periodo de tiempo dado, que en el caso de la cuenta satélite es de un año.
- Consumo intermedio total: conjunto de bienes y servicios que se obtiene por fuera de la empresa, para la producción del mismo periodo de tiempo.
- Valor Agregado Bruto: valor generado por la empresa en el proceso de producción de sus bienes y servicios.

Para hallar el valor agregado, que es la primera preocupación de la cuenta de producción, hay dos métodos, el primero basado en la producción misma; y el segundo, en la renta. Ambos métodos producen el mismo resultado y tienen la misma validez.

- 7
- A partir del enfoque de la producción, el valor agregado bruto (**VAB**) se obtiene mediante la diferencia entre el valor bruto de producción (**VBP**) y el valor del consumo o compras intermedias (**CI**):

1)  $VAB = VBP - CI$

- Con el enfoque basado en la renta, el VAB se obtiene sumando las retribuciones hechas a los asalariados participantes (**RA**), los excedentes brutos de explotación (**EBE**) percibidos por los propietarios de los factores productivos involucrados en el proceso de producción y los impuestos netos de subsidios (**IS**)<sup>11</sup>:

---

<sup>10</sup> Esto se refiere a dos cuentas que generalmente van de la mano, la cuenta de producción y la cuenta de generación del ingreso primario. La primera se refiere al valor que determina la venta de los bienes y servicios que ofrece una empresa cualquiera. La segunda se refiere a la composición del valor agregado dentro de cada empresa.

<sup>11</sup> El cálculo del valor agregado de un sector determinado puede incluir los impuestos indirectos netos de subsidios (cálculo a precios de mercado) o puede no incluirlos (cálculo a precios de factores). Para la cuenta satélite colombiana se optó por la primera modalidad, dado que el PIB total, que es la otra variable con la que se calcula el indicador, usualmente se calcula a precios de mercado.

$$2) \quad VAB = RA + EBE + IS$$

El valor agregado del sector cultura (**VAC**) sería entonces la sumatoria de los valores agregados de todas las actividades culturales directas y conexas:

$$3) \quad VAC = \sum VAB_i$$

$i$  = cada una de las actividades culturales señaladas en los cuadros 2.1., 2.2. y 2.3.

A partir de estas fórmulas, y considerando que el PIB de un país es su valor agregado total en un periodo de tiempo dado, se puede calcular el aporte del sector cultura (**APIB**) al PIB, al dividir el VAC por el PIB:

$$4) \quad APIB = VAC/PIB$$

#### Personal Ocupado Promedio:

Del capítulo de personal ocupado promedio se obtienen los siguientes variables en la Encuesta Anual de Comercio (EAC), la Encuesta Anual de Servicios (EAS) y la Encuesta de Microestablecimientos (EM) (en todos los casos, con distinción de género, y según el promedio del último año):

- *Propietarios, socios y familiares sin remuneración (Psf)*, identifica las personas que trabajan en el negocio, por ser “parte” del mismo, sin recibir necesariamente una remuneración directa por parte del establecimiento.
- *Personal permanente (Pp)*, se refiere a los empleados regulares del establecimiento, con contratos a término indefinido, ya sea verbal o escrito.
- *Personal temporal directo (Ptd)*, hace alusión a los empleados que el establecimiento vincula mediante contratos a término definido, ya sean verbales o escritos.
- *Personal temporal indirecto (Pti)*, caracteriza a los empleados contratados a través de agencias de empleo u otras empresas, en los que no existe vinculación laboral a través de contrato entre el empleado y el establecimiento.

---

<sup>13</sup> La periodicidad de recolección y frecuencia de entrega de resultados de la EAM es anual. Ésta tiene como criterio de selección los establecimientos manufactureros del país con diez o más personas ocupadas y/o cuyo valor de producción anual sea superior a \$70.5 millones de pesos de 1998, valor que se actualiza con el Índice de Precios al Productor del Banco de la República (Este índice mide los cambios en los precios en la primera etapa de comercialización, de una canasta de bienes representativa de la oferta interna total de la economía. De esta forma, el precio objetivo que se tendrá en cuenta es el de fábrica -si es un bien producido internamente-, o el de la primera venta en el país -si es un bien importado-).

De las variables anteriores, se obtiene el *Personal Ocupado Promedio* (POP), como se muestra en la siguiente fórmula:

$$5) \quad \text{POP}_i = \text{Psf} + \text{Pp} + \text{Ptd} + \text{Pti}$$

$i$  = las siguientes encuestas realizadas por el DANE: EAC, EAS, EM.

Sólo la *Encuesta Anual Manufacturera* (EAM) presenta una configuración diferente para el cálculo del POP:

- Directivos y empleados de la gerencia (**Pd**)
- Empleados de administración y ventas (**Pa**)
- Obreros y operarios de producción (**Po**)
- Profesionales, técnicos y tecnólogos de producción (**Pt**)

$$6) \text{POPeam} = \text{Pd} + \text{Pa} + \text{Po} + \text{Pt}$$

De esta forma, el empleo total del sector cultura sería la sumatoria de los resultados de las fórmulas No. 5 y 6:

$$7) \quad \text{POP}_{\text{total}} = \text{POPeac} + \text{POPeas} + \text{POPem} + \text{POPeam}$$

De la información suministrada por la Superintendencia de Sociedades y la DIAN no es posible obtener este dato y por lo tanto, la variable empleo final será equivalente a un límite inferior del empleo generado por el sector cultura.

Adicional a las variables aquí expuestas, los formularios del DANE poseen otros capítulos equivalentes, cuya información puede obtenerse para la totalidad del sector, con el mismo nivel de confianza.

### ***Segunda Etapa: medición del sector en empresas con 10 ó más empleados***

La segunda etapa aplicó los conceptos y definiciones de la primera, para la extracción de datos de las encuestas y la construcción de información sobre las empresas con 10 ó más empleados.

Como se observó en el cuadro 2.4., para el sector industrial se analizaron los datos de la EAM<sup>13</sup> de 2000, la Supersociedades<sup>15</sup>, la DIAN y la Cámara de Comercio. De

<sup>15</sup> La Superintendencia de Sociedades recoge información contable y financiera de las entidades vigiladas por el Decreto 3100 de 1997 y controladas según el artículo 85 de la Ley 222. Uno de los criterios encontrados en dichas normas jurídicas es la vigilancia de entidades con un total de activos igual o superior al equivalente a

las anteriores fuentes, se determinó que la Cámara de Comercio no contenía información adecuada y compatible con las demás, y se descartó para todos los sectores. La DIAN se analizó y empleó para cruces con la EAM, al igual que Supersociedades, encontrando que entre Supersociedades y EAM existía compatibilidad en las variables y se cubrían universos con mayor correspondencia. Por lo tanto, la DIAN no se empleó como fuente de información directa.

Entre la EAM y Supersociedades hay complementariedad, pues si bien la EAM se concibe como un censo manufacturero<sup>16</sup>, algunas de las empresas registradas en Supersociedades no se encontraban en la EAM. La solución fue tomar la EAM como fuente base y complementarla, con información de las empresas faltantes, según el cruce con Supersociedades.

Adicionalmente a la EAM y Supersociedades, se obtuvo información de la Contaduría General de la Nación<sup>17</sup> para cubrir la actividad industrial cultural que representan las imprentas de carácter público, como la Imprenta Nacional y sus equivalentes departamentales y municipales.

Para las empresas pertenecientes al sector Comercio, la información se obtiene tanto de la Superintendencia de Sociedades como de la Encuesta Anual de Comercio (EAC), también realizada por el DANE<sup>18</sup> y la DIAN. Dado que la EAC es una muestra y existe un factor de expansión, que arrojó un Coeficiente de Variación Estadística (CVE) aceptable para el grupo de empresas seleccionadas, no se emplearon las demás fuentes para evitar doble contabilidad, aunque sí se cruzaron los directorios con el fin de verificar diferencias.

La EAC es una investigación probabilística descriptiva que se realiza mediante una muestra y que proporciona indicadores de desarrollo de la actividad comercial, con el objetivo de conocer el comportamiento de las actividades de comercio y de

---

veinte mil (20.000) salarios mínimos legales mensuales, e ingresos totales iguales o superiores al mencionado valor.

<sup>16</sup> En el proceso de verificación de resultados por parte del DANE, se realizan algunos ajustes, con base en operativos de control (repetición de encuestas, con mayores controles) que se aplican después del operativo principal. Adicionalmente, se calcula un valor imputable a las microindustrias manufactureras. Para efectos de la Cuenta Satélite del Sector Cultura, no se aplica el estimado sobre las microindustrias, ya que para eso se está investigando la EM en servicios, comercio e industria.

<sup>17</sup> La Contaduría General de la Nación es una entidad del sector público creada para determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad que deben regir en las instituciones públicas de todo el país; llevar la contabilidad general de la nación; señalar y definir los estados financieros e informes que deben elaborar y presentar las entidades y organismos del sector público; y elaborar el Balance General de la Nación, para que el país tenga conocimiento del manejo del presupuesto nacional.

<sup>18</sup> La Encuesta Anual de Comercio surgió como una investigación posterior y complementaria al Censo Económico Multisectorial realizado por el DANE en 1990, dada la importancia del sector comercial en el país y la necesidad de suplir la carencia de información con una encuesta continua que aportara a los usuarios datos amplios y suficientes que les permitieran un conocimiento de la estructura y de la evolución, así como también, la posibilidad de realizar un análisis económico del sector comercial.

permitir el análisis de su estructura y la conformación de los agregados macroeconómicos respectivos. Su universo de estudio son las unidades económicas formalmente establecidas (inscritas en las cámaras de comercio de las diferentes ciudades), ubicadas en el territorio nacional y dedicadas a actividades de comercio, excepto las dedicadas a las actividades de reparación y mantenimiento, compraventa, telemercadeo o ventas por correo.

Para construir el marco muestral de la Encuesta Anual de Comercio, el DANE elabora una lista con base en archivos de la Cámara de Comercio de Bogotá, Confecámaras y la Encuesta Anual de Comercio y Servicios 1994. El tamaño de la muestra es de 7.000 empresas de 10 ó más empleados (5.000 de inclusión forzosa y 2.000 aproximadamente de inclusión probabilística) y la recolección se realiza por medio de un formulario auto diligenciado, con posibilidad de asesoría en los casos que se requiera.

Para efectos de la Cuenta Satélite, solamente se incluyen entidades de la EAC que en la descripción puntual (entidad por entidad) de sus actividades, se refieren estrictamente a las categorías culturales establecidas; es decir, las que comercian con cultura como actividad principal.

Para el sector servicios, se usan fuentes variadas. Por un lado, la Encuesta Anual de Servicios (EAS) que cubre los capítulos en Publicidad (EASp) e Informática y actividades conexas (EASi), y las industrias culturales de publicidad y software, respectivamente. Asimismo, para cubrir lo relacionado con comunicaciones, se emplearon Supersociedades para radio, Contaduría General de la Nación para canales públicos de televisión, y Superintendencia de Valores para canales privados de televisión y televisión cerrada (cable, DTH (satelital) y parabólicas). La DIAN se empleó como fuente de información alterna, se cruzó con las diferentes fuentes y se utilizó como fuente principal para el subsector de arquitectura, como se indicará más adelante.

La EAS es una investigación exploratoria, descriptiva y evaluativa, cuyo objetivo son las unidades económicas (con NIT y registro mercantil) formalmente establecidas en el territorio Nacional, cuya actividad principal corresponde a la prestación de servicios de alojamiento, expendio de alimentos preparados en el sitio de venta, agencias de viajes, postales y correo, obtención y suministro de personal, investigación y seguridad, agencias de publicidad, informática y actividades conexas.

Del subsector publicidad se incluyen en la cuenta satélite las actividades de las agencias de publicidad, que abarcan la creación y colocación de anuncios para clientes en revistas, periódicos y estaciones de radio y televisión, y publicidad al aire libre. De la EAS se tomó la totalidad de las empresas del módulo dedicado a esta

actividad y se complementó con Supersociedades, realizando un control que evitara la doble contabilidad.

Para software se tomaron CIU específicos, que de acuerdo con la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), están estrechamente relacionados con los temas de propiedad intelectual y derechos de autor. Dado que este subsector fue incluido con posterioridad a los demás, ya que su vinculación sólo fue clara cuando la DNDA se unió a la cuenta satélite, los resultados serán presentados por aparte, mientras se afina su metodología.

Para el subsector comunicaciones, las fuentes fueron consultadas de acuerdo con la descripción dada con anterioridad. Resta aclarar que de ellas sólo se extrae la información relacionada con los servicios de televisión y radio, mientras que los componentes industriales y comerciales del subsector se analizan desde la EAM, Supersociedades y la EAC.

Para obtener la información correspondiente a las entidades gubernamentales dedicadas al desarrollo o fomento de actividades culturales, se recurrió a la Contaduría General de la Nación. Sin embargo y por efecto de las normas vigentes sobre la presentación de los documentos contables, sólo es posible obtener de esta fuente información de entidades especializadas en actividades culturales como el Ministerio de Cultura, los institutos departamentales y municipales de cultura, y los fondos mixtos de cultura, entre otros, de tal suerte que, por ejemplo, las bibliotecas escolares son indivisibles de escuelas.

En cuanto a las entidades oficiales<sup>19</sup> que hacen inversiones en actividades culturales, sin que éstas sean parte de su actividad económica principal, es necesario acudir directamente a estas fuentes con el objeto de obtener información financiera y contable discriminada.

De esta manera, se cubre, de forma práctica, el universo teórico de la segunda etapa (primera fase) y se procede al perfeccionamiento de la medición.

Dado que algunos códigos, por la amplitud de sus alcances, no representan exclusivamente industrias culturales, fue necesario investigarlos con mayor profundidad. Se observaron detenidamente los directorios para identificar las empresas y como resultado, se pudo establecer que mientras algunos códigos resultan ser predominantemente culturales, otros fueron lo contrario, y unos pocos están realmente divididos. Los primeros dos casos se resolvieron de dos formas: la primera consistió en eliminar los establecimientos cuya función no correspondiera a alguno de los subsectores; y la segunda, cuando lo primero no fue posible, incluyó

---

<sup>19</sup> Un ejemplo es el caso del Banco de la República y su Subgerencia Cultural, de la cual dependen la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Museo del Oro y otras instituciones de carácter cultural.

en su totalidad o desechó los códigos según su inclinación, ya que las faltas o excesos de unos y otros se compensan.

Para los códigos que se encontraban divididos y que no permitían una depuración a partir de los directorios, se recurrió a información de fuentes alternas, preferiblemente de agremiaciones relacionadas con el subsector en cuestión. Los casos específicos corresponden a actividades de arquitectura (en un mismo código con ingeniería), fabricación de papel y cartón (incluye todo tipo de papeles y cartones, ej. papel higiénico) y tintas para impresión (muchas actividades de impresión no están relacionadas con actividades de carácter cultural, ej. etiquetas).

Cada una de estas actividades representaba problemas distintos y por lo tanto se analizaron fuentes y métodos diferentes para solucionarlos, como se presenta a continuación:

#### Arquitectura

Al respecto, se consultó a la Sociedad Colombiana de Arquitectos, que estableció una proporción del CIIU 7421, basada en su experiencia y conocimiento del sector (38.300 asociados en 2002). Así, realizó un análisis fundamentado en 5.290 encuestas desarrolladas en el Consejo Nacional Profesional de Arquitectura y Profesionales Auxiliares, la base de datos de la DIAN y el estudio de caracterización del sector de la construcción, adelantado por el Consejo Intergremial de la Ingeniería, la Arquitectura y la Economía (CIDE).

La conclusión fue un porcentaje de la facturación del CIIU 7421 para las labores de arquitectura del orden de 18.26%, que representa a los arquitectos, empresas de arquitectura y préstamos múltiples de servicios de consultoría y construcción. Este porcentaje se aplica en un 18% sobre la DIAN en el código relacionado y dado que la arquitectura es un sector completamente dependiente de esta base de datos dentro de la cuenta satélite, éste porcentaje se emplea tanto para las empresas con 10 ó más empleados, como para aquellas con menos de 10 empleados.

#### Fabricación de papel y cartón

Para esta actividad se recurrió a la Cámara de Pulpa, Papel y Cartón que, a partir de cifras que recoge permanentemente para hacer seguimiento del sector, ha establecido los montos de ventas, según destino de la producción, como puede observarse en el cuadro 2.5. Se tomó entonces para la actividad un porcentaje de 32%.

CUADRO 2.5. CONSUMO APARENTE DE PAPELES Y CARTONES  
(Toneladas)

<b>Imprenta y escritura</b>	31,27%	31,27%
Periódico	0,00%	0,00%
Otros imprenta y escritura	31,27%	31,27%
<i>Recubiertos</i>	4,40%	4,40%
<i>Sin recubrir</i>	26,87%	26,87%
<b>Higiénicos y faciales</b>	17,11%	0,00%
<b>Liner y corrugado medio</b>	31,82%	0,00%
Liner	19,61%	0,00%
Corrugado Medio	12,22%	0,00%
<b>Sacos</b>	4,81%	0,00%
<b>Plegadizas</b>	6,17%	0,00%
<b>Bolsas y envolturas</b>	4,61%	0,00%
<b>Otros papeles y cartones</b>	4,20%	1,07%
Otros papeles	1,07%	1,07%
Otros cartones	3,13%	0,00%
<b>Totales</b>	<b>100,00%</b>	<b>32,34%</b>

FUENTE: DIAN, Cámara de Pulpa, Papel y Cartón, ANDI.

#### Empresas de impresión de no libros

La fuente a consultar en torno a esta actividad fue la Asociación Colombiana de Industrias Gráficas (Andigraf), que publica un informe sobre el desempeño del sector. En uno de sus cuadros estadísticos se obtiene información similar a la encontrada para la fabricación de papel y cartón, pero para el caso específico de impresión. En el cuadro 2.6. puede verse el resultado, que se asumió para la actividad en 24%.

CUADRO 2.6. PRODUCCIÓN DEL SECTOR GRÁFICO  
( millones de pesos corrientes)

Empaques de cartón y cartulina	27,72%	
Publicaciones periódicas	11,32%	11,32%
Libros	0,00%	
Empaques en sustratos plásticos	14,81%	
Materiales comerciales y publicitarios	12,19%	12,19%
Artículos escolares y de oficina	15,25%	
Formas comerciales y valores	11,67%	
Etiquetas	6,13%	
Preprensa	0,68%	
Postprensa y acabados	0,10%	
Juguetería y juegos de salón	0,07%	<del>0,07%</del>
Impresos editoriales – Otros impresos	0,06%	0,06%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>23,63%</b>

Fuente: DANE/Cálculos: ANDIGRAF-Investigaciones Económicas

### *Tercera Etapa: medición del sector con menos de 10 empleados*

Con la segunda etapa casi completa, se dio inicio a la tercera, identificando como bases de datos potenciales la Encuesta de Microestablecimientos 2000 (EM) del DANE y la DIAN.

Dado que la DIAN contiene información de todo tipo de empresas, es difícil diferenciar las de menos de 10 empleados. Por su parte, la EM está dirigida a empresas con 10 empleados o menos, lo que representa un cruce y una doble contabilidad potencial. Bajo estas circunstancias, el Comité Técnico consultó con la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) del DANE, las posibilidades de corregir el riesgo de doble contabilidad. El DIMPE afirmó que no era necesario incluir correctivos, dado que la presencia de empresas de 10 empleados es mínima en la EM y por lo tanto, no representa un riesgo; sin embargo, el instrumento implica la dificultad de ser muy reciente<sup>20</sup>.

A partir del concepto del DIMPE se decidió utilizar la EM en primera instancia, manteniendo la DIAN en reserva, ya que no sólo era más sencillo separar las empresas según su tamaño, sino que el tipo de información suministrado por la EM es de mayor compatibilidad con la procesada para la segunda etapa.

Se solicitó al DIMPE procesar los CIU Rev 3 AC de los cuadros 2.1., 2.2. y 2.3. en la EM. El resultado arrojó Coeficientes de Variación Estadística (CEV) muy elevados (algunos sobrepasaban el 100%), por lo que se solicitó una segunda corrida de información, agrupando los CIU por los subsectores de la cuarta columna de los mismos cuadros. Los CVE mejoraron drásticamente (la mayor parte se ubicó entre 20 y 60%), pero aún no alcanzaban un nivel aceptable de confiabilidad. Se realizó una tercera y última corrida, agrupando los códigos en industriales, comerciales y de servicios, con resultados satisfactorios en el CVE para industria y comercio (menos de 25% en todos los casos) y resultados regulares en servicios (CVE de menos del 25% para empleo, y del 29% al 54% para valor agregado).

Una vez consolidada la Cuenta Satélite del Sector Cultura, se repasará su proceso de creación, la calidad de las fuentes finalmente utilizadas y se adelantará la definición de una metodología de expansión de la cuenta para otros años<sup>21</sup>. De esta forma, con

---

<sup>20</sup> La encuesta del año 2000 es la primera versión. Tuvo réplica en 2001, pero la de 2002 no se ha realizado (posiblemente no se realice) por falta de presupuesto, y la de 2003 aún está por definir.

<sup>21</sup> En principio, se piensa que los años en los que se replicaría serían 2001, 2002 y, posteriormente, los años que vayan consolidando sus cuentas en las entidades que se establezcan. Sin embargo en la medida de lo posible, se replicará el ejercicio para años anteriores, con el fin de construir series de tiempo que permitan la observación de una dinámica económica de las industrias culturales.

la estructura y procedimientos establecidos para la creación de la cuenta, se podrá obtener una ampliación de la cobertura de la misma. La dificultad principal reside en la inexistencia de la EM para años anteriores a 2000<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Una posibilidad sería tomar la encuesta como válida para los años existentes, y convenir con el DIMPE la inclusión forzosa de microindustrias culturales, para mejorar con el tiempo la representatividad de esta encuesta para el sector.

### 3. AMPLIACIÓN METODOLÓGICA Y CONCLUSIONES

En el estado actual de la cuenta satélite, es no sólo posible, como indispensable, profundizar las aproximaciones. Es así cómo, con el propósito de conocer el impacto económico del sector cultura en la economía Nacional y al mismo tiempo, establecer la composición de la demanda, la oferta y el impacto en diferentes sectores económicos por separado, se ha avanzado en el reconocimiento de las matrices de oferta utilización, para tomarlas como la siguiente meta de ampliación conceptual y metodológica.

Esta ampliación permitiría ampliar la capacidad de análisis que la cuenta satélite brinda, tanto para la concepción y defensa de políticas y programas culturales, como para la comunicación y coordinación con otros sectores, facilitando la concepción e implementación de modelos sostenibles de desarrollo económico, político y social.

A fin de aclarar la situación actual y el horizonte por alcanzar, se hará una breve descripción de las matrices oferta utilización, para luego continuar con la identificación de lo alcanzado hasta el momento con la cuenta satélite, pensando en la forma de construir una medición para la totalidad del sector cultura.

#### Las Matrices Oferta y Utilización

Con la doble finalidad, estadística y analítica, en ellas se integran los resultados de diferentes fuentes: las encuestas económicas, las de ingresos y gastos de los hogares, y las de comercio exterior y de precios, entre otras.

En las filas de la matriz, se presenta la información relativa a los equilibrios oferta-demanda de los productos, y en las columnas, las cuentas de las ramas de actividad. Los productos se desagregan según las ramas de actividad que los producen y consumen, determinando la estructura de costo para las ramas de actividad.

En Colombia, la matriz oferta y utilización tiene una dimensión de 60 líneas (productos) y 60 columnas (ramas de actividad), algunas líneas aparecen en ceros, lo que hace que en la práctica sea rectangular.

El siguiente esquema ayuda a comprender la breve explicación posterior:

#### Matriz Oferta

Ramas de Actividad

Oferta Total	Matriz de Producción	Importaciones
A	B	C

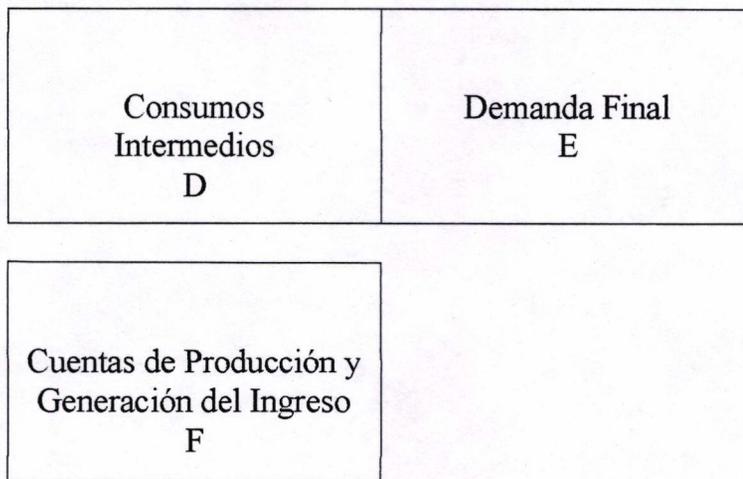
La Oferta Total (A) por Productos, se presenta a precio básico y a precio de comprador, y los elementos permiten pasar de una a otra forma de valoración.

La Matriz de Producción (B) tiene por finalidad presentar la producción desagregada por productos y ramas de actividad. Es un cuadro de doble entrada, en las líneas se determina para cada producto las ramas de actividad que lo producen y en columnas, lo que produce cada rama. En la diagonal aparecen las producciones principales y fuera de ella, las secundarias.

La tercera parte del cuadro oferta, presenta las Importaciones (C) de bienes y servicios discriminados por clase de productos, y una columna para el ajuste a precios CIF – FOB.

### **Matriz Utilización**

Ramas de Actividad



La matriz de utilización está conformada por tres cuadrantes: el de consumos intermedios (D), demanda final (E), y las cuentas de producción y generación del ingreso (F). A la izquierda de los cuadros, aparecen la oferta total y los impuestos y subvenciones a los productos.

El cuadrante de consumos intermedios (D) registra el valor de las compras y ventas de productos entre ramas de actividad (flujos interindustriales). En las columnas de este cuadro se registran, para cada rama de actividad, los consumos intermedios, discriminados por productos.

El cuadrante de demanda final (E) es una prolongación del cuadrante de consumos intermedios y presenta, para cada producto, la parte que se utiliza en demanda final. Las columnas corresponden a cada uno de los usos finales: exportaciones de bienes y servicios, gastos de consumo final de los hogares, gastos de consumo final del gobierno -desagregado en colectivo e individual-, gastos de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, formación bruta de capital fijo, variación de existencias y adquisición menos cesión de objetos valiosos. Cada columna se desagrega por productos y en la última línea aparece el total.

El cuadrante de las cuentas de producción y generación del ingreso (F), presenta para cada rama de actividad las cuentas de producción y generación del ingreso. Es una prolongación del cuadro de consumos intermedios y tiene en común con éste, la última línea. La diferencia entre la producción y el consumo intermedio es igual al valor agregado. Este se distribuye en remuneración a los asalariados, otros impuestos menos subvenciones sobre la producción, excedente bruto de explotación e ingreso mixto.

### **La matriz Insumo-Producto del Sector Cultura.**

En la actualidad, la cuenta satélite provee la información que se sombrea en la matriz oferta utilización, para el sector cultura específicamente, siendo las líneas sombreadas en A, B y D los agregados de esos cuadrantes, haciendo falta desagregarlos.

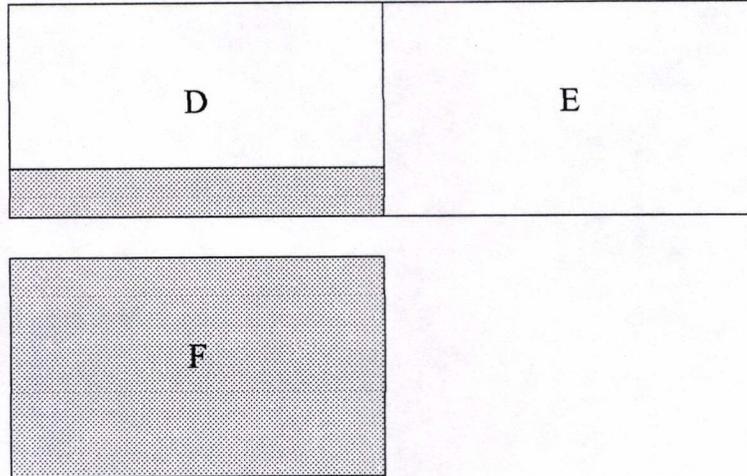
#### **Matriz Oferta**

Ramas de Actividad

A	B	C

#### **Matriz de Utilización**

Ramas de Actividad



En Colombia se tiene actualmente la totalidad de la información requerida para la elaboración de la matriz de oferta del sector cultural. En cuanto a la matriz de utilización, es indispensable la desagregación de los consumos intermedios de las diferentes actividades culturales estudiadas, ejercicio que es posible realizar en un corto plazo, gracias a que la información de las encuestas económicas y de los estados financieros aportados por las distintas fuentes consultadas, proporcionan en detalle las estructuras de costos requeridas.

Puesto que la matriz insumo-producto proporciona un análisis detallado del proceso de producción y del uso de los bienes y servicios, así como de la generación de ingreso, para la obtención de una matriz específica que le permita a los analistas examinar las diferentes actividades culturales en su relación con los demás sectores económicos y con la economía en general, se debe, en principio, realizar una reducción de la matriz original.

Partiendo de la matriz insumo-producto elaborada por el DANE para el año 2000, ha de procederse a agrupar aquellos sectores económicos que se consideren no significativos para el sector cultura, como por ejemplo el agropecuario y el de alimentos.

De igual forma deberán desagregarse los sectores económicos considerados relevantes para la actividad cultural, conservando la estructura de las ramas de actividad existentes en la matriz original, con el fin de obtener los coeficientes técnicos y las estructuras de costos.

Como el Sistema de Cuentas Nacionales '93 recomienda la elaboración de las matrices insumo-producto a precios básicos, deberá partirse de la matriz insumo-producto original (a precios de productor) y realizar los siguientes procedimientos:

- (a) Obtención de la producción por rama de actividad a valores básicos, tomando la matriz de producción y repartiendo estructuralmente los impuestos sobre los productos, los cuales están en los equilibrios oferta utilización.
- (b) Estimación de los márgenes de comercio de los consumos intermedios de los equilibrios oferta-utilización, para descontarlos estructuralmente de cada elemento.
- (c) De igual manera que los márgenes comerciales, han de tomarse los impuestos indirectos netos sobre los productos.

Con estos pasos se obtendrá la matriz nacional del sector cultura, de la cual se extraerá el componente de las importaciones sobre la producción nacional y se obtendrá el componente importado para el consumo intermedio por rama de actividad.

En conclusión, el camino recorrido no sólo permite ampliar de forma cierta el conocimiento sobre el impacto económico del sector cultura, sino que además, sienta las bases para su consolidación como un elemento indispensable en el diseño de políticas económicas sostenibles.

Asimismo, el proceso de construcción de la Cuenta Satélite abre la posibilidad de ampliar ese conocimiento, llevándolo a un estadio superior, en el que no sólo se conocerá la magnitud del sector, sino que será posible identificar detalladamente y por primera vez, la relación con otros sectores de la economía colombiana.

